

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **trece** horas con **cuarenta** minutos del día catorce de enero de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Patricia Jaramillo García, actuando como secretarías las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona y Laura Yamili Flores Lozano; Presidenta dice, se inicia esta sesión extraordinaria pública y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; **Secretaría** dice, Congreso del Estado, Sexagésima Tercera Legislatura, Sesión Extraordinaria Pública, día 14 de enero de 2021, Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí; Diputada María Félix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredó;

Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las y los ciudadanos diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidenta** dice, para efectos de asistencia a esta sesión las y los diputados **Michaelle Brito Vázquez, Irma Yordana Garay Loreda, José Luis Garrido Cruz, Víctor Manuel Báez López, María Isabel Casas Meneses, Javier Rafael Ortega Blancas, Víctor Castro López y Maria Felix Pluma Flores,** solicitan permiso y la presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los ciudadanos diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión; se concede el uso de la palabra a la Ciudadana Diputada Maribel León Cruz. En uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, con su permiso Presidenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 7, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12,

13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que las ciudadanas diputadas Patricia Jaramillo García, María Isabel Casas Meneses, María Ana Bertha Mastranzo Corona y Laura Yamili Flores Lozano, integrantes de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura formen parte de la Mesa Directiva, como Presidenta, Vicepresidenta, Primera Secretaria, y Segunda Secretaria, respectivamente, que habrá de presidir los trabajos de la Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día; y para el caso de la primera y segunda prosecretarias sean sometidos a votación mediante cédula, de conformidad como lo establece el artículo 27 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, es cuánto. **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana **Diputada Maribel León Cruz**, relativo a que las ciudadanas diputadas Patricia Jaramillo García, María Isabel Casas Meneses, María Ana Bertha Mastranzo Corona y Laura Yamili Flores Lozano, integrantes de la Comisión Permanente formen parte de la Mesa Directiva que habrá de presidir esta sesión extraordinaria Pública en el orden señalado y únicamente se elija mediante cedula al primer y segunda prosecretarios, se somete a votación, quienes estén de acuerdo con la propuesta de mérito sírvase a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, resultado de la votación, **diecisiete** votos a favor; **Presidenta** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, se declara aprobada la propuesta de mérito

por **mayoría** de votos. Con fundamento en lo establecido por los artículos 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección del primer y segundo prosecretarios, y para tal efecto se pide a las y a los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. **Secretaría** dice, Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí; Diputada María Félix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredó; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; **Presidenta** dice, se pide a las ciudadanas diputadas secretarias, procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. **Secretaría** dice, Ciudadana Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: **Diecisiete** votos para Primer Prosecretaria a la Ciudadana **Diputada Luz Guadalupe Mata Lara**; **diecisiete** votos para Segunda Prosecretaria a la Ciudadana **Diputada Leticia Hernández Pérez**; **Presidenta** dice, de

acuerdo con la votación efectuada se declaran como Presidenta a la Ciudadana Diputada Patricia Jaramillo García; como Vicepresidenta a la Ciudadana Diputada María Isabel Casas Meneses; como Primera Secretaria a la Ciudadana Diputada Maria Ana Bertha Mastranzo Corona; como Segunda Secretaria a la Ciudadana Diputada Laura Yamili Flores Lozano; como Primer Prosecretaria a la Ciudadana Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; como Segunda Prosecretaria a la Ciudadana Diputada Leticia Hernández Pérez; todas de la Mesa Directiva que habrá de presidir esta Sesión Extraordinaria Pública, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. Se pide a las y los ciudadanos diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar. **Presidenta** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: "**La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos de este día catorce de enero de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente**". Favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Diputada Laura Yamili Flores Lozano dice, con su venia Presidenta, **ASAMBLEA LEGISLATIVA:** La presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo II, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4, 5,

fracción I, 6, 42, 53, fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 21, 27, fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala **CONVOCA** a las y a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado para celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el día 14 de enero del 2021, a las 16:00 horas para tratar el punto siguiente: **ÚNICO**. Elección de los integrantes de la mesa directiva que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, que comprende del 15 de enero al 30 de mayo del 2021. Tlaxcala de Xicoténcatl, a 13 de enero 2021. **C. PATRICIA JARAMILLO GARCÍA, DIPUTADA PRESIDENTA**, es cuánto Presidenta; **Presidenta** dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria y con fundamento en los artículos 4, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, que comprenderá del quince de enero al treinta de mayo de dos mil veintiuno, por lo que se pide a las y a los ciudadanos diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. **Secretaría** dice, Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl

Ilhuicatzi; Diputada María Felix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredó; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda, es cuánto; **Presidenta** dice, se pide a las ciudadanas diputadas secretarias procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. **Secretaría** dice, Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: **Diecisiete** votos para Presidenta a la Ciudadana **Diputada Mayra Vázquez Velázquez**; **diecisiete** votos para Vicepresidenta a la Ciudadana **Diputada Luz Vera Díaz**; **diecisiete** votos para Primera Secretaria a la Ciudadana **Diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón**; **diecisiete** votos para Segundo Secretario al Ciudadano **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas**; **diecisiete** votos para Primer Prosecretaria a la Ciudadana **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona**; **diecisiete** votos para Segunda Prosecretaria a la Ciudadana **Diputada Leticia Hernández Pérez**. **Presidenta** dice, de acuerdo con el cómputo efectuado, para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura del quince de enero al treinta de mayo de dos mil veintiuno,

con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho se declara: Como Presidenta a la Ciudadana Diputada Mayra Vázquez Velázquez; como Vicepresidenta a la Ciudadana Diputada Luz Vera Díaz; como Primera Secretaria a la Ciudadana Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron; como Segundo Secretario al Ciudadano Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; como Primer Prosecretaria a la Ciudadana Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; como Segunda Prosecretaria a la Ciudadana Diputada Leticia Hernández Pérez. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; asimismo lo comunique a los poderes y a las legislaturas de los estados, y de forma electrónica, a los organismos autónomos y a los sesenta ayuntamientos del Estado, para su debido conocimiento.

Presidenta dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano** dice, con el permios de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló, es cuánto; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvase a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor; **Presidenta** dice, quienes estén por la negativa

de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación manifestada se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. - - - - -

Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie; siendo las **catorce** horas del día catorce de enero de dos mil veintiuno, se clausura esta Sesión Extraordinaria Pública, misma que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de este Congreso del Estado y se cita a las y a los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para el día quince de enero del año en curso, a las diez horas, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y declarar la Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias que autorizan y dan fe. - - - - -

C. María Ana Bertha Mastranzo
Corona
Dip. Secretaria

C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Secretaria

Ultima foja de la **Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el día catorce de enero de dos mil veintiuno.**